



DESIGNA EL CARGO DE JEFA DE CARRERA DE INGENIERÍA EJECUCIÓN MECÁNICA E INGENIERÍA CIVIL/EJECUCIÓN MECÁNICA INGRESO COMÚN.

RESOLUCIÓN EXENTA F.I. N° 0.246/2022

Arica, 26 de diciembre de 2022

Con esta fecha la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.975/2015 de octubre 14 de 2015; Resolución Exenta FI N°0.143/2021 de octubre 17 de 2021; Decreto Exento RA N° 335/560/2022 de octubre 04 de 2022; Decreto N° 335/3/2021 de abril 16 de 2021 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016, sus modificaciones y Decreto Exento Reg. N° 00.194/2019 de marzo 18 de 2020.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Jefe y Comité de Carrera, oficializado mediante Decreto Exento N°00.975/2015 de octubre 14 de 2015.

El cumplimiento del periodo designado a la Sra. ELIANA PONCE SANTA MARÍA, académica contrata, en el cargo de Jefa de Carrera de Ingeniería Ejecución Mecánica e Ingeniería Civil/Ejecución Mecánica Ingreso Común, según lo establecido en Resolución Exenta FI N°0.143/2021 de octubre 17 de 2021.

RESUELVO:

DESÍGNASE a la Sra. **ELIANA PONCE SANTA MARÍA**, académica contrata, jornada completa, para que conjuntamente con sus labores académicas, desarrolle funciones como **JEFA DE CARRERA DE INGENIERÍA EJECUCIÓN MECÁNICA E INGENIERÍA CIVIL/EJECUCIÓN MECÁNICA INGRESO COMÚN** de la Facultad de Ingeniería, a contar del 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Comuníquese, Regístrese y Archívese
Por Orden del Rector.



GIULIANI COLUCCIO PIÑONES
Secretario Suplente
Universidad de Tarapacá


CONTRALOR




ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería

29 DIC 2022